

DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DEL ASEGURADO

General de Salud se compromete a cumplir con su Programa de Salud otorgando un servicio personalizado y profesional, con calidad y calidez. Como Asegurado de General de Salud, tú asumes ciertos derechos y responsabilidades que son importantes que conozcas:

TIENES DERECHO A:

- Ser tratado de una manera que respete tu privacidad y dignidad como persona.
- Recibir asistencia oportuna de manera cortés y responsable.
- Privacidad y confidencialidad; todos los servicios a los que acudas se conservarán en profundo respeto a la privacía. Asimismo, la información relativa deberá preservar la confiabilidad.
- Como Asegurado tendrás derecho a que, durante tu atención, se te brinde la Seguridad necesaria tanto a ti como a tus acompañantes y a sus pertenencias.
- Obtener información clara acerca de los beneficios y servicios que te otorga tu Programa de Salud, cualquier exclusión o limitación asociada con éste y sobre cualquier cargo por el cual seas responsable.
- Como Asegurado tienes derecho a conocer la identidad y grado de preparación de los servidores de la salud que te atienden
- El Asegurado tiene derecho a mantenerse en todo momento en comunicación con su familia y a ser informado en forma comprensible para él.
- Ser informado por tu médico tratante sobre tu padecimiento, los métodos, diagnósticos y sus riesgos, beneficios y alternativas, las medidas terapéuticas y sobre el pronóstico de tu padecimiento.
- Ser informado por tu médico tratante sobre cualquier tratamiento que pudieras recibir. Tu médico debe solicitar tu consentimiento para ser sometido a procedimientos, diagnósticos o terapéuticos, informándote también de los riesgos, beneficios y alternativas.
- Rehusar el tratamiento y a ser advertido por tu médico de las posibles consecuencias de tu decisión.
- El Asegurado tiene derecho a solicitar otras opiniones sobre su padecimiento, conforme a lo estipulado en las Condiciones Generales.
- Seleccionar a tu médico tratante v hospital.
- Te alentamos a comentar tus objeciones con tu Médico de Cuidados Primarios. Él te advertirá y comentará planes de tratamiento alternativos, pero tú tomarás la decisión final.

- A consultar mediante la web, el listado de <u>Proveedores</u> participantes de la Red en tu localidad.
- Expresar o reclamar acerca del cuidado y/o calidad de los programas de salud que, General de Salud, Compañía de Seguros, S.A. implemente y, a recibir respuestas de manera oportuna.

TÚ TIENES LA RESPONSABILIDAD DE:

- Comprender completamente la información otorgada por tu Programa de Salud con respecto a los beneficios otorgados.
- Conocer el uso correcto de los Servicios y Beneficios de tu Programa de Salud.
- Presentar previamente tu Tarjeta de Identificación GS Salud vigente al recibir los servicios.
- Consultar a tu Médico de Cuidados Primarios sobre orientación antes de recibir cualquier otro cuidado médico (a menos que se trate de situaciones que amenacen tu vida).
- Respetar y cumplir con las citas programadas y notificar inmediatamente a la oficina del médico si tendrás que llegar tarde o si no te es posible acudir.
- Pagar todos los cargos, si los hay, de acuerdo al plan contratado, y/o aquellos servicios no cubiertos o que se hayan determinado improcedentes por preexistencias.
- Seguir los consejos de tu Médico de Cuidados Primarios y considerar las posibles consecuencias cuando te rehúses a seguirlos.
- Proveer la información completa y honesta que te sea requerida por aquellos Proveedores que te brinden algún cuidado.
- Saber qué medicamentos estás tomando, por qué los estás tomando y la forma correcta de hacerlo.
- Expresar tus opiniones, inquietudes y quejas de manera respetuosa y constructiva a las personas apropiadas de General de Salud, Compañía de Seguros S.A. o de la Red de Proveedores.
- Notificar con oportunidad a las oficinas de General de Salud sobre cualquier cambio en tus datos de contacto.
- Realizar en forma oportuna el pago de tu prima de seguro.
- Realizar los copagos que correspondan según el Programa y Plan contratado, al momento de recibir el servicio.